

# REFLEXIONES SOBRE LA FORMACIÓN ARTÍSTICA DEL ESCULTOR SEVILLANO BARTOLOMÉ GARCÍA DE SANTIAGO

## REFLECTIONS ABOUT THE ARTISTIC FORMATION OF THE SEVILLIAN SCULPTOR BARTOLOMÉ GARCÍA OF SANTIAGO

JUAN ANTONIO SILVA FERNÁNDEZ  
juanantoniosilva@andaluciajunta.es

El hallazgo del contrato de aprendizaje del escultor Bartolomé García de Santiago con el maestro escultor Antonio Cardoso de Quirós en 1699, desestima la teoría aceptada durante mucho tiempo, que situaba al artista como discípulo de Francisco Antonio Gijón.

Palabras claves: Contrato de aprendizaje, Bartolomé García de Santiago, Francisco Antonio Gijón, Antonio Cardoso de Quirós, Sevillian sculpture.

The finding of the articles of apprenticeship of the sculptor Bartolomé García of Santiago with the main sculptor Antonio Cardoso de Quirós in 1699 scorns the theory accepted during a long time that it was placing the artist as disciple of Francisco Antonio Gijón.

Key words: Articles of apprenticeship; Bartolomé García of Santiago; Francisco Antonio Gijón; Antonio Cardoso de Quirós; Escultura sevillana.

Antes de ingresar en el taller del artista que habría de instruirle, el futuro maestro escultor y arquitecto de retablos Bartolomé García de Santiago, que por aquellos entonces contaba con tan sólo trece años de edad, habría pasado algunas temporadas en el taller que su padre regentaba en las proximidades de la antigua Puerta de Carmona, auxiliando a Francisco en sus quehaceres profesionales como carpintero, ensamblador y ebanista, tareas en las que quedaría instruido de un modo básico durante su infancia. Posiblemente, durante estos años entraría en contacto por primera vez con el manejo de la gubia. Por otra parte, conocería de primera mano los trabajos efectuados por sus familiares, dedicados a batir el oro para dorar los retablos; su tío Benito y su hermano mayor Manuel. Por tanto, es de suponer que la vinculación de la familia con el mundo artístico de la Sevilla

del momento, proporcionase a su progenitor, algún contacto con el escultor que aleccionó a Bartolomé<sup>1</sup>.

Ceán Bermúdez es el primero que nos advierte sobre la formación del artista y afirma que fue discípulo de Bernardo Gixón, identificado por el autor como discípulo y sobrino del afamado Francisco Antonio<sup>2</sup>. Con posterioridad y seguramente reproduciendo a Ceán, Justino Matute nos indica en 1886 que García de Santiago fue discípulo de Bernardo Girón<sup>3</sup>. Pese a que los datos que tenemos sobre este artista llamado Bernardo son bastante escasos, en los papeles inéditos de Antonio Gómez Aceves, conservados en la Real Sociedad Económica de Amigos del País<sup>4</sup>, se refiere que el aludido artista vivió hasta el año 1720 en la llamada plazuela del Herrador ~actual calle San Luis~. Esta información conecta con la que nos facilita Félix González de León<sup>5</sup>, que mantiene que hacia 1704 Francisco Antonio Gijón residía en dicha plazuela de la collación de Santa Marina<sup>6</sup>. Partiendo de la coincidencia manifestada por ambas fuentes ~dos artistas de igual apellido residen en la Plazuela del Herrador~, el profesor Bernales Ballesteros llegó a la conclusión de que ambas figuras correspondían a un solo artista, por lo que defendía que Gómez Aceves debió cometer una confusión al facilitar el nombre del maestro ~apareciendo Bernardo donde debía aparecer Francisco Antonio~<sup>7</sup>; en tal caso dicho error, hubo de

<sup>1</sup> Al final de sus días Francisco se declara pobre y reconoce estar mantenido por su primogénito, el batihoja Manuel. Por ende suponemos que este acuerdo de aprendizaje paliaría de algún modo las dificultades económicas que este atravesó durante buena parte de su vida, pues a partir del acuerdo de aprendizaje la manutención del joven Bartolomé correría a cargo del maestro escultor que habría de enseñarle el oficio.

<sup>2</sup> CEÁN BERMÚDEZ, Juan Agustín: *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España*. Madrid, 1800, t. II, pp. 176, 199.

<sup>3</sup> MATUTE Y GAVIRIA, Justino: *Hijos de Sevilla, señalados en santidad, letras, armas, artes o dignidad*. Sevilla, t. I, p. 127.

<sup>4</sup> GÓMEZ ACEVES, Antonio: *Manuscritos inéditos*. Sevilla (obra inédita conservada en la Biblioteca de la Sociedad Económica de «Amigos del País»), t. III y IV.

<sup>5</sup> GONZÁLEZ DE LEÓN, Félix: *Noticia artística de todos los edificios públicos de esta muy noble ciudad de Sevilla*. Sevilla, 1973, p. 460.

<sup>6</sup> Según el propio Bernales, esta información no se ha podido corroborar documentalmente. BERNALES BALLESTEROS, Jorge: *Francisco Antonio Gijón*. Sevilla, 1982, pp. 43-44.

<sup>7</sup> Parece improbable identificar la figura de Bernardo Simón de Pineda como posible maestro de Bartolomé, como han hecho algunos textos carentes de rigor científico, si tenemos en cuenta que nuestro artífice nació en 1686 y Simón de Pineda se encontraba impedido para trabajar a partir de la década de 1690, dedicándose de lleno a la planificación y el diseño de retablos. Además Pineda debió fallecer en el primer lustro del setecientos, cuando García de Santiago aún no debía haber completado su proceso formativo en el oficio. Del mismo modo habría que tener en cuenta que su obra muestra una clara predilección por la faceta escultórica, quedando el ensamblaje de retablos como un aspecto secundario en su producción. FERRER GARROFÉ, Paulina: *Bernardo Simón de Pineda*,

producirse al menos desde 1800 con el testimonio del gijonés (1749-1829), curiosamente bastante cercano en el tiempo a Bartolomé (1687-1764)<sup>8</sup>. Sin embargo otras fuentes documentales nos sitúan a Gijón en las collaciones de San Román y Santa Lucía entre los años 1704 y 1705<sup>9</sup>, a lo que habría que sumar la inexistencia de noticias sobre Francisco Antonio entre 1704 y 1720 como dificultad añadida ~Bernaldes Ballesteros denomina a este período como «los años oscuros y problemáticos»~, que nos hacen adoptar una actitud prudente al respecto, pues no hay contrato alguno que confirme la existencia del artista y su taller durante este período<sup>10</sup>. No obstante la suposición se vuelve un tanto más peliaguda, si tenemos en cuenta el testimonio facilitado por Manuel Serrano y Ortega en el año 1898, que sitúa a Bartolomé bajo el pupilaje del gran maestro utrerano y no bajo el del supuesto sobrino, afirmando a su vez que este, es decir Bernardo Gijón, también era discípulo de Francisco Antonio; «*Tuvo Ruiz Gijón dos buenos discípulos en Bartolomé García, autor de la efigie de San Hermenegildo que está en su capilla de la Catedral, y en su sobrino Bernardo Gijón, autor de la valiente estatua de Simón de Cirene que acompaña al Cristo de las Tres Caídas de San Isidoro; las de Santa Catalina y Santa Marina, destruida ésta por el fuego que en este templo hubo en 1867; la efigie de la Divina Pastora del mismo, y el Cristo de las Tres Caídas de los Marineros*»<sup>11</sup>. Ciertamente habría que decir que la teoría comúnmente aceptada por la historiografía artística actual, que sitúa a Francisco Antonio Gijón como maestro de Bartolomé, no parece muy descabellada; recordemos que Bartolomé tendría que haber desarrollado su formación en los primeros años del setecientos y las últimas noticias sobre el gran maestro, datan de finales del primer lustro de la centuria. A este tenor, la investigación en la Sección de Protocolos Notariales del Archivo Histórico Provincial de Sevilla, nos ha permitido arrojar un poco de luz al

---

*arquitecto en madera*. Sevilla, 1982, p. 16. HERRERA GARCÍA, Francisco Javier: “Bernardo Simón de Pineda, artífice por sus obras digno de alabanza. Prestigio, proyectos frustrados y obras desaparecidas”, *Laboratorio de Arte*, 17, 2004, p. 203.

<sup>8</sup> Como hemos expuesto, son varias las fuentes que manifiestan la existencia de Bernardo Gijón, por tanto no debió ser Gómez Aceves el único en equivocarse, o todos los autores que mantienen la expresada teoría, reprodujeron sistemáticamente a Ceán Bermúdez. Sin embargo esta teoría ha sido aceptada de un modo general por todos los historiadores que han abordado esta cuestión.

<sup>9</sup> CARO QUESADA, María Salud: *Noticias de escultura 1700-1720*. Sevilla, 1992, p. 104.

<sup>10</sup> El maestro podía haber fallecido poco después de estos años; ningún otro estudio actual ha revelado información sobre este período de su vida, mientras que la fecha de su muerte no es más que un testimonio impreciso facilitado por Gómez Aceves, en tanto en cuanto no ha sido posible verificarlo documentalmente.

<sup>11</sup> SERRANO Y ORTEGA, Manuel: *Noticia histórico-artística de la sagrada imagen de Jesús Nazareno que con el título del Gran Poder se venera en su capilla del templo de San Lorenzo de esta ciudad*. Sevilla, 1898, p.102.

respecto, y así conocer que Bartolomé García de Santiago ingresó el día 10 de marzo de 1699 como aprendiz de escultor en el taller del maestro Antonio de Quirós, cuando sólo contaba con trece años de edad, bajo el acuerdo suscrito en la escribanía pública de Pedro Velloso y Sotomayor por su progenitor y por el referido maestro escultor. Mediante este acuerdo notarial nuestro artista ingresaba en la casa de Quirós por un período de seis años, para aprender el «*oficio de escultor a que está ynclinado*». Como suele ser de uso y costumbre en otros acuerdos análogos contemporáneos, el maestro quedaba obligado a costear la manutención del pupilo y a ofrecerle una cama para descansar. Por su parte, el tutor correría con los gastos de vestimenta y quedaba obligado a curarle de alguna enfermedad que pudiese contraer, en caso de que no fuese propiciada por el oficio, así como a velar por su estancia y buen comportamiento en el taller del maestro. En conclusión, podemos añadir que el hecho de que la formación de Bartolomé corriese a manos de Quirós y no de Gijón, no impidió que el artista recibiese los influjos estéticos del insigne maestro utrerano, pues como bien es sabido y ha podido corroborarse documentalmente hace algunos años, Quirós es hasta el momento el más cualificado de los discípulos de Francisco Antonio Gijón.

#### ANTONIO CARDOSO DE QUIRÓS

Bastante somero es el conocimiento que la historiografía artística nos ha desvelado sobre el escultor Antonio Cardoso de Quirós<sup>12</sup>, nacido en Sevilla en 1663. Fueron sus padres Domingo Cardoso de Quirós, natural de la localidad portuguesa de Mesão Frio<sup>13</sup>~Mesonfrío~, y Juana Díaz de la Iglesia, vecina de la ciudad de Sevilla.

El 24 de junio de 1691, Quirós desposaba con la sevillana Josefa García en la Colegial del Salvador y unos años más tarde, tras enviudar de su primera mujer, contraía de nuevo nupcias con Doña Teresa de Escobar y Vargas en 1703, natural de la localidad de Sanlúcar la Mayor, con la que convivirá hasta el final de sus días. El día 27 de junio de 1721, falleció el artista y su cuerpo difunto fue sepultado en la Colegial del Divino Salvador.<sup>14</sup>

<sup>12</sup> En los documentos suscribe indistintamente de este modo, o sólo como Antonio de Quirós, haciendo uso libre de los patronímicos, tal y como suele ser habitual en la época.

<sup>13</sup> Mesão Frio es una villa portuguesa perteneciente al distrito de Vila Real, Región Norte y subregión del Duero, con aproximadamente 1.900 habitantes.

<sup>14</sup> GONZÁLEZ GÓMEZ, Juan Miguel y RODA PEÑA, José: *Imaginería procesional de la Semana Santa de Sevilla*. Sevilla, 1992, pp. 120. IDEM: “Imagineros e imágenes de la Semana Santa Sevillana (1563-1763)”, en *Las cofradías de Sevilla en la Modernidad*. Sevilla, 1999, pp. 252-254.

Juan Agustín Ceán Bermúdez proporciona las primeras noticias que tenemos sobre Quirós<sup>15</sup>, situándolo bajo el pupilaje de Bernardo Simón de Pineda, lo cual no parece muy desacertado, pues lo cierto y verdad es que en ocasiones este suscribe como «*maestro arquitecto*»<sup>16</sup>. Con posterioridad, el profesor Hernández Díaz dio a conocer un documento fechado el 5 de marzo 1687<sup>17</sup>, en que Francisco Antonio Gijón se obligaba a ejecutar un paso procesional para la Hermandad de las Tres Caídas de San Isidoro. En este documento aparece un oficial de escultor nominado Juan Antonio de Quirós actuando como fiador del concierto. Hace apenas un lustro, se han dado a conocer sendos contratos de aprendizaje suscritos con Francisco Antonio Gijón para enseñar el oficio a los hermanos Juan y Antonio Cardoso de Quirós, fechados en 1677 y 1681 respectivamente<sup>18</sup>. A este tenor, su descubridora ha llegado a la conclusión de que en 1687 son ambos hermanos los que suscriben como testigos en la obligación suscrita por Gijón, teoría que una vez consultado el documento original parece desmoronarse por su propio peso. Cabe recordar que habitualmente dos hermanos podían llevar el mismo nombre y así ocurre por ejemplo con Juan Bartolomé y Bartolomé, nietos del escultor Bartolomé García de Santiago ~protagonista del presente trabajo~, cuya existencia actualmente probada<sup>19</sup>, ha sido origen de no pocas equivocaciones<sup>20</sup>. Lo cierto y verdad es que la relación de Quirós con Gijón y Pineda es un hecho probado, pues consta fehacientemente que Quirós colaboró con ambos artistas en la renovación del Monumento Eucarístico de la Catedral de Sevilla, entre los años 1688 y 1689<sup>21</sup>.

A continuación pasamos a enunciar brevemente los encargos que hasta ahora componen la corta nómina de obras salidas de su mano. En 1693 Quirós ejecutaba la imagen de la Virgen de Villaviciosa y las imágenes secundarias del paso del Duelo de la Hermandad del Santo Entierro; Tres Marías, San Juan Evangelista

<sup>15</sup> CEÁN BERMÚDEZ, Juan Agustín: *Diccionario histórico...*, *op. cit.*, p. 138.

<sup>16</sup> GONZÁLEZ GÓMEZ, Juan Miguel y RODA PEÑA, José: *Imaginería procesional...*, *op. cit.*, p. 253.

<sup>17</sup> HERNÁNDEZ DÍAZ, José: “Materiales para la Historia del Arte Español”, en *Documentos para la Historia del Arte en Andalucía*, Sevilla, 1930, t. II, pp. 221-222.

<sup>18</sup> GARCÍA ROSELL, Carmen: “Los contratos de aprendizaje de Juan y Antonio Cardoso de Quirós con el maestro escultor Francisco Antonio Gijón”, *Boletín de las cofradías de Sevilla*, 591. Sevilla, mayo de 2008, pp. 503-505.

<sup>19</sup> SILVA FERNÁNDEZ, Juan Antonio: *La familia García de Santiago. «Una saga de imagineros y arquitectos de retablos en la Sevilla del Siglo de las Luces»*. Sevilla, 2013, pp. 165-167.

<sup>20</sup> Tradicionalmente se había venido manteniendo de forma errónea, que los hijos del afamado arquitecto de retablos Manuel García de Santiago eran dos; Juan y Juan Bartolomé.

<sup>21</sup> GONZÁLEZ GÓMEZ, Juan Miguel y RODA PEÑA, José: *Imaginería procesional...*, *op. cit.*, p. 120. IDEM: “Imagineros e imágenes...”, *op. cit.*, p. 253.

~estás imágenes secundarias pecieron en el incendio causado por los franceses en el Colegio de San Laureano, donde residía la cofradía~ y los Santos Varones ~posiblemente remodelados más tarde por Juan de Astorga ~<sup>22</sup>. Este mismo año llevaba a cabo la ejecución de dos nuevos encargos para la Hermandad del Santo Entierro; el paso alegórico del Triunfo de la Santa Cruz ~remodelado igualmente por Juan de Astorga en 1829<sup>23</sup>~, y los relieves de los medallones de la urna del Cristo Yacente<sup>24</sup>, así como cuatro ángeles para la esquinas y los remates del sepulcro, consistentes en doce serafines y florones varios<sup>25</sup>. También en 1693 labraba ocho columnas salomónicas en madera plateada, para la custodia manierista de la Hermandad Sacramental de la Colegial del Salvador, probablemente desaparecidas en la restauración practicada a la obra en 1821<sup>26</sup>. Aunque no está documentado fehacientemente, todo parece indicar que en 1696, dicha corporación eucarística encargó al escultor la imagen del Cristo de la Humildad y Paciencia que aún se conserva en la Iglesia Colegial del Divino Salvador, con destino a la obra pía de pobres nacida en el seno de dicha congregación<sup>27</sup>. Este mismo año labró también una cruz patriarcal, una tiara y una mitra en madera, que servían en la celebración de las exequias arzobispales celebradas en el Salvador<sup>28</sup>. En 1699 y para este mismo templo, labró una imagen de pequeño formato del Rey San Fernando<sup>29</sup>. En diciembre de 1700 recibía el encargo de la Venerable Orden Tercera de San Pedro de Alcántara de Sevilla, para remodelar la imagen de San Francisco que aún se conserva y ejecutar una nueva efigie de Santa Rosa de Viterbo que no

<sup>22</sup> GONZÁLEZ GÓMEZ, Juan Miguel y RODA PEÑA, José: *Imaginería procesional...*, *op. cit.*, p. 121.

<sup>23</sup> BERMEJO Y CARBALLO, José. *Glorias religiosas de Sevilla noticia histórico-descriptiva de todas las cofradías de penitencia, sangre y luz, fundadas en esta ciudad*. Sevilla, 1882, p. 492.

<sup>24</sup> GONZÁLEZ GÓMEZ, Juan Miguel y RODA PEÑA, José: “Imagineros e imágenes...”, *op. cit.*, p. 254.

<sup>25</sup> RODA PEÑA, José. “El paso procesiona: talla, dorado y escultura decorativa”, en *Sevilla Penitente*, Sevilla, 1995, t. II, p. 34.

<sup>26</sup> GONZÁLEZ GÓMEZ, Juan Miguel y RODA PEÑA, José: “Imagineros e imágenes...” *op. cit.*, p. 254. Unos meses después de ejecutar este encargo, ingresó junto a su esposa como hermano de la referida corporación, donde llegó a ocupar varios puestos relevantes en su junta de gobierno entre los años 1707 y 1717.

<sup>27</sup> GÓMEZ PIÑOL, Emilio: *La Iglesia Colegial del Salvador. Arte y sociedad en Sevilla (siglos XIII al XIX)*. Sevilla, 2000, pp. 472-473, 502. RODA PEÑA, José: “La obra pía de pobres de la Hermandad Sacramental del Salvador de Sevilla y el Cristo de la Humildad y Paciencia”, *Actas del XIII Simposio sobre hermandades y cofradías de Sevilla y su provincia*. Sevilla, 2013, pp. 242.

<sup>28</sup> RODA PEÑA, José: “La obra pía de pobres...”, *op. cit.*, p. 242.

<sup>29</sup> *Ibidem*, p. 242.

ha llegado a nuestros días<sup>30</sup>. A principios de 1705 concertaba junto al entallador Lorenzo González, un retablo para la Hermandad Sacramental y Ánimas Benditas de San Pedro<sup>31</sup>. Consta también que entre 1706 y 1709 esculpó las imágenes desaparecidas de la Virgen de la Presentación, San Juan Evangelista y la Magdalena, para la Cofradía de los Mulatos<sup>32</sup>. Por último, tenemos constancia que en 1714 talló cuatro grandes evangelistas para las hornacinas situadas bajo la cúpula del crucero de la iglesia del antiguo colegio jesuita de San Teodomiro de Carmona ~hoy Iglesia Parroquial del Divino Salvador~<sup>33</sup>.

### FRANCISCO GARCÍA DE SANTIAGO

La figura de Francisco, padre del escultor Bartolomé García de Santiago, hasta el momento resulta en gran parte desconocida, tal vez porque su paternidad sobre el referido artista no ha sido ratificada documentalmente hasta hace algunos años. En su testamento, otorgado el 25 de abril de 1730, Bartolomé aparece como uno de los hijos nacidos de su único matrimonio.<sup>34</sup> Por otra parte, en el expediente matrimonial de Bartolomé, Francisco actúa como testigo del contratante y reconoce explícitamente «*ser padre del contratante...*» Al final de su testimonio refiere textualmente «*...que es de edad de más de cinquentta años*»<sup>35</sup>, de donde se desprende que debió nacer antes de 1657.

<sup>30</sup> RUIZ BARRERA, María Teresa: “La capilla de la V. O. T. de San Pedro de Alcántara. Fraternidad Franciscana Seglar de Andalucía. Patrimonio actual (1673-2012)”, *Actas del XIII Simposio sobre hermandades y cofradías de Sevilla y su provincia*. Sevilla, 2013, p. 27.

<sup>31</sup> SANCHO CORBACHO, Heliodoro: “Arquitectura sevillana del siglo XVIII”, en *Documentos para la Historia del Arte en Andalucía*. Sevilla, 1934, t. VII, p. 40.

<sup>32</sup> BERNALES BALLESTEROS, Jorge y GARCÍA DE LA CONCHA, Federico. *Imagineros andaluces de los Siglos de Oro*. Sevilla, 1986, p. 82.

<sup>33</sup> MARTÍN PRADAS, Antonio y CARRASCO GÓMEZ, Inmaculada: “La Iglesia del Colegio de San Teodomiro de la Compañía de Jesús en la ciudad de Carmona”, *Laboratorio de Arte*, 11, 1998, p. 529.

<sup>34</sup> *Testamento de Francisco García de Santiago*, 25 de abril de 1730. AHPSe. SPNSe. (Archivo Histórico Provincial de Sevilla. Sección Protocolos Notariales de Sevilla), legajo 11.147, oficio 17, folio 222r-222v.

<sup>35</sup> *Expediente matrimonial de Bartolomé García de Santiago*, 27 de abril de 1707. AGASE. SV. (Archivo General del Arzobispado de Sevilla. Sección Vicaría), matrimonios ordinarios, letra B, legajo 0571, s/f.

Ciertamente, y así lo hemos podido constatar documentalmente, Francisco García de Santiago, oriundo de Baeza<sup>36</sup>, había logrado instalarse en Sevilla durante la segunda mitad del siglo XVII, pues está documentada su presencia en la urbe al menos desde principios de 1676<sup>37</sup>, a la que suponemos llegaría con intención de ampliar sus expectativas laborales como trabajador de la madera<sup>38</sup>, al amparo de la fuerte economía impulsada por la Casa de Contratación. Todo indica que su hermano menor Benito, que más tarde profesaría el oficio de batihoja, debió acompañarle en este viaje<sup>39</sup>. El 2 de agosto de 1676<sup>40</sup>, Francisco desposaba con Águeda María Ortiz de Sandoval o Torres de Sandoval<sup>41</sup>, hija de Miguel López de Sandoval y de Juana de Torres, ambos difuntos, motivo este por el que ocho días después de materializarse el compromiso, la propia contrayente hacía entrega de la dote correspondiente a su marido. Parece que Águeda María provenía de una familia de distinguido nivel social, a juzgar por el valor total de la dote matrimonial, que alcanzó la suma total de 11339 reales de vellón<sup>42</sup>. De este

---

<sup>36</sup> En su expediente matrimonial se cita textualmente: «...*Francisco García de Santiago, natural de la ciudad de Baeza, obispado de Jaén...*» *Registro matrimonial de Francisco García de Santiago*, 2 de agosto de 1676. APISLSe. (Archivo Parroquial Iglesia de San Lorenzo de Sevilla.), libro VI de matrimonios (1655-1680), folio 235v.

<sup>37</sup> El 9 de agosto de 1676 cuando otorga carta de recibo de dote reconoce ser «...*veçino desta çuidad de Sevilla en el Alameda, collaziòn de San Lorenzo...*» *Recibo de carta de dote de Francisco García de Santiago*, 9 de agosto de 1676. AHPSe. SPNSe, legajo 2.728, oficio 4, folio 883r-884v.

<sup>38</sup> Se ha dicho que era ebanista de profesión (HERRERA GARCÍA, Francisco Javier: *El retablo sevillano en la primera mitad del siglo XVIII*. Sevilla, 2001, p. 301.) y así lo expresa su testamento. Sin embargo cuando actúa como testigo en el desposorio de su hijo, dice ser ensamblador, y cuando suscribe la carta de aprendiz de Bartolomé lo hace como maestro carpintero (véase el apéndice documental).

<sup>39</sup> Posiblemente le acompañase otro hermano de nombre Fernando, pero este parentesco aún no ha sido probado fehacientemente.

<sup>40</sup> *Registro matrimonial de Francisco García de Santiago*, 2 de agosto de 1676. APISLSe., libro VI de matrimonios (1655-1680), folio 235v.

<sup>41</sup> En el testamento de su esposo aparece como Ortiz de Sandoval, mientras en el recibo de la carta de dote se nombra como de Torres y Sandoval.

<sup>42</sup> *Recibo de carta de dote de Francisco García de Santiago*, 9 de agosto de 1676. AHPSe. SPNSe., legajo 2.728, oficio 4, folio 883r-884v.

himeneo nacieron<sup>43</sup> Mariana Josefa<sup>44</sup>, Manuel<sup>45</sup>, Isabel<sup>46</sup>, Juan José<sup>47</sup>, Bartolomé y Antonio Nicolás<sup>48</sup>.

<sup>43</sup> Gran parte de los datos que tenemos sobre los descendientes de este matrimonio, hemos podido conocerlos a través de la carta de testamento otorgada por el progenitor. *Testamento de Francisco García de Santiago*, 25 de abril de 1730. AHPSe. SPNSe., legajo 11.147, oficio 17, folio 222r-222v.

<sup>44</sup> Nació el martes 13 de abril de 1677 y fue bautizada en la Parroquia de San Lorenzo el lunes 26 de abril de 1677, siendo su padrino y tío Francisco Jerónimo de Sandoval. *Registro de bautismo de Mariana Josefa García de Santiago*, 26 de abril de 1677. APISLSe., libro XI de bautismos (1665-1682), folio 216v. Aunque no podemos precisar la fecha exacta de su muerte, en 1730 ya había fallecido, pues su padre no la menciona en su testamento.

<sup>45</sup> Hasta el momento tampoco hemos podido precisar muchos datos biográficos sobre el batihoja Manuel García de Santiago, pero debió nacer entre 1678 y 1680. Manuel va a convertirse en el primogénito del linaje, hecho que andando el tiempo, le llevará a convertirse en el responsable del sustento económico familiar, y así queda reflejado en palabras de su propio padre cuando suscribe testamento; «...por cuiá razón ruega y encarga a Manuel de Santiago, su hijo, que lo esta manteniendo...» Manuel se convertirá en un protector de la familia, auxiliando no sólo a su padre, sino también a los hermanos; en dos ocasiones otorgó un poder a su hermano Bartolomé para que lo convirtiese en su fiador, en el contrato de los retablos que este iba a suscribir en las localidades de Aznalcázar y Morón de la Frontera. *Manuel García de Santiago otorga carta de poder a Bartolomé García de Santiago, su hermano*, 15 de septiembre de 1725. AHPSe. SPNSe., legajo 4.537, oficio 6, folio 520r-520v. / *Manuel García de Santiago otorga carta de poder a Bartolomé García de Santiago, su hermano*, 29 de diciembre de 1725. AHPSe SPNSe., legajo 14.107, oficio 20, folio 1.068r-1.068v.

<sup>46</sup> Como en el caso de Manuel, desconocemos cuando nació, pero su llegada al mundo hay que situarla entre los años 1677 y 1686. Según informa su padre cuando otorga testamento en 1730, había contraído matrimonio con Gregorio Mayor en 1730.

<sup>47</sup> Suponemos que debió nacer entre 1677 y 1686. Igualmente, su padre nos informa que en 1730, era «...vezino de la villa de Balberde de Leganés, en la Estremadura...»

<sup>48</sup> Nació el viernes día 25 de febrero de 1689, y fue bautizado en la Parroquia de San Esteban el lunes 14 de marzo de 1689, siendo su padrino Antonio de Cabellos de la Paz, vecino de Sanlúcar la Mayor. *Registro de bautismo de Antonio Nicolás García de Santiago*, 14 de marzo de 1689. APISBSe. SISE (Archivo Parroquial Iglesia de San Bartolomé de Sevilla. Sección Iglesia San Esteban), libro IV de bautismos (1672-1697), folio 119v. Aunque no hemos podido corroborarlo, parece que durante su vida, el benjamín de la familia ejerció la profesión de carpintero. HERRERA GARCÍA, Francisco Javier: *El retablo sevillano...*, op. cit., p. 187. A sus cuarenta y cuatro años de edad, Antonio Nicolás encontraba la muerte de repente. Su cuerpo fue enterrado en la Parroquia de San Esteban el 16 de septiembre de 1733. El documento afirma que «murió de repente i sólo se absolvió sub conditione, porque no hubo tiempo para otra cosa» *Registro de defunción de Antonio Nicolás García de Santiago*, 16 de septiembre de 1733. APISBS. SISE., libro IV de defunciones (1721-1772), folio 21r.

Francisco García de Santiago fallecía aquejado de una enfermedad, como el mismo había reconocido un mes atrás en su carta de testamento<sup>49</sup>. Su cuerpo difunto fue enterrado en la Parroquia de San Esteban el día 22 de mayo de 1730<sup>50</sup>. Cuatro años más tarde, falleció su esposa Águeda María y al igual que su marido, también fue enterrada en la expresada parroquia el día 6 de junio de 1734<sup>51</sup>.

## BARTOLOMÉ GARCÍA DE SANTIAGO

Para concluir el presente trabajo, parece apropiado abordar, al menos de un modo tangencial, el estudio de los aspectos biográficos más destacados de Bartolomé García de Santiago. Nació en Sevilla el jueves día 22 de agosto de 1686, y fue bautizado en la Parroquia de San Esteban con el nombre de Bartolomé Manuel Antonio, el lunes 16 de septiembre de dicho año, siendo su padrino Manuel Sánchez de la Vega, vecino en la collación de San Ildefonso<sup>52</sup>.

El día 9 de mayo de 1707<sup>53</sup> contraía matrimonio con Inés Rodríguez de Castilla, de veinte y tres años de edad, hija de doña Antonia de Castilla, vecina de Sevilla en la collación de la Magdalena y viuda de Francisco Rodríguez. La boda se celebró en la antigua Iglesia Parroquial de la Magdalena, desaparecida durante la contienda francesa, según revela el libro de matrimonios conservado en el archivo de la actual Parroquia de Santa María Magdalena<sup>54</sup>. Hasta el momento, tenemos constancia que de este matrimonio nacieron siete hijos; Nicolás Ambrosio José<sup>55</sup>, Manuel

<sup>49</sup> *Testamento de Francisco García de Santiago*, 25 de abril de 1730. AHPSe. SPNSe., legajo 11.147, oficio 17, folio 222r-222v.

<sup>50</sup> Aunque en el asiento de su entierro se dice que no testó por ser pobre (*Registro de defunción de Francisco García de Santiago*, 22 de mayo de 1730. APISBSe. SISE., libro IV de defunciones (1721-1772), folio 12v.), sabemos que otorgó carta de testamento ante el escribano público Domingo de Vega (*Testamento de Francisco García de Santiago*, 25 de abril de 1730. AHPSe. SPNSe., legajo 11.147, oficio 17, folio 222r-222v.).

<sup>51</sup> *Registro de defunción de Águeda María de Sandoval*, 6 de junio de 1737. APISBSe. SISE., libro IV de defunciones (1721-1772), folio 34r.

<sup>52</sup> *Registro de bautismo de Bartolomé García de Santiago*, 16 de septiembre de 1686. APISBSe. SISE., libro IV de bautismos (1672-1697), folio 103v.

<sup>53</sup> *Expediente matrimonial de Bartolomé García de Santiago*, 27 de abril de 1707. AGASe. SV., matrimonios ordinarios, letra B, legajo 0571, s/f.

<sup>54</sup> *Registro de matrimonio de Bartolomé García de Santiago*, 9 de mayo de 1707. APISMMSe (Archivo Parroquial Iglesia de Santa María Magdalena de Sevilla.), libro XV de matrimonios (1696-1720), folio 157r-157v.

<sup>55</sup> Nació el viernes 23 de febrero de 1708 y fue bautizado en la Parroquia de Santa María Magdalena el domingo 4 de marzo de 1708, apadrinado por Ambrosio de Mata, vicario de la Parroquia del Sagrario de la Catedral de Sevilla. *Registro de bautismo de Nicolás Ambrosio José*, 4 de marzo de 1708. APISMMSe. SB., libro XXVI de bautismos, folio 168r.

Francisco Esteban<sup>56</sup> ~que llegará a convertirse en uno de los retablistas más destacado de la Sevilla de su tiempo~, Águeda María Luisa<sup>57</sup>, Nicolás José Cesario<sup>58</sup>, José Florencio<sup>59</sup> y Paula María Antonia<sup>60</sup>.

El maestro había logrado superar los 78 años de edad, cuando le sobrevino la muerte el día 29 de noviembre de 1764<sup>61</sup>. Por aquellos entonces Bartolomé residía en la calle del Espejo ~actual Gallos~, muy posiblemente en el domicilio que su hijo Manuel había adquirido tres años antes. Así lo corrobora el registro de defunciones conservado en la Parroquia de San Román de Sevilla, que afirma que el artista falleció pobre, viudo<sup>62</sup> y sin otorgar testamento. Las pomposas exequias que se debieron celebrar a su muerte, a juzgar por las partidas de reales satisfechas, posiblemente correrían por cuenta de su hijo Manuel, un escultor afamado en la cúspide de su carrera profesional, que gozaba de una buena situación económica.

Con respecto a su obra, habría que decir que la dura competencia establecida en la capital, le obligó a menudo a desarrollar gran parte de sus creaciones retablistas fuera de la metrópoli, pasando por diferentes localidades de las provincias de Sevilla y Cádiz, tales como La Algaba, Aznalcázar, Bornos, Morón de la Frontera o Pilas. Que sepamos sólo elaboró dos retablos para la capital, hoy tristemente desaparecidos; el mayor del Hospital de San Bernardo vulgo «de los

<sup>56</sup> Nació el jueves 17 de abril de 1710 y fue bautizado en la Parroquia de Santa María Magdalena el martes 29 de abril de 1710, apadrinado por Manuel Esteban de Vargas Machuca, vecino de Sevilla en la collación de San Martín. *Registro de bautismo de Manuel García de Santiago*, APISMMSe., libro XXVI de bautismos, folio 209r.

<sup>57</sup> Nació el jueves 17 de diciembre de 1711 y fue bautizada en la Parroquia de la Magdalena el viernes 25 de diciembre de 1711, apadrinada por Francisco de Santiago. *Registro de bautismo de Águeda María Luisa García de Santiago*, 25 de diciembre de 1725. APISMMSe., libro XXVI de bautismos, folio 256r.

<sup>58</sup> Nació el sábado 25 de febrero de 1719 y fue bautizado en la Parroquia de San Román, tan sólo dos días más tarde de su nacimiento, apadrinado por el retablista José Fernando de Medinilla. *Registro de bautismo de Nicolás José Cesario García de Santiago*, APISBS. SISB. (Sección Iglesia de San Bartolomé), libro V de bautismos (1704-1775), folio 84r.

<sup>59</sup> Nació el domingo 22 de febrero de 1722 y fue bautizado en la Parroquia de San Bartolomé el sábado 14 de marzo de 1722, apadrinado por el retablista José Fernando de Medinilla. *Registro de bautismo de José Florencio García de Santiago*, 14 de marzo de 1722. APISBS. SISB., libro V de bautismos (1704-1775), folio 105v.

<sup>60</sup> Nació el viernes 27 de enero de 1724 y fue bautizada en la Parroquia de San Bartolomé el sábado 12 de febrero de 1724, apadrinada por Sebastián Varela, vecino de Sevilla en la collación de San Vicente. *Registro de bautismo de Paula María Antonia*, 12 de febrero de 1724. APISBS. SISB., libro V de bautismos (1704-1775), folio 115r.

<sup>61</sup> *Registro de defunción de Bartolomé García de Santiago*, 29 de noviembre de 1764. APISRSe. SISR. (Archivo Parroquial Iglesia de San Román de Sevilla. Sección Iglesia de San Román), libro IV de defunciones (1741-1781), folio 98v.

<sup>62</sup> Desconocemos la fecha en que falleció su esposa.

Viejos», y otro colateral dedicado a una dolorosa para la Parroquia de San Lorenzo. Como escultor, buena parte de las imágenes salidas de su mano fueron creadas para decorar los retablos que José Fernando de Medinilla ~con quién mantuvo una intensa relación personal y profesional durante buena parte de su vida~ realizó para la capital y otros lugares de la geografía del antiguo Reino de Sevilla. Quizás su obra más destacada es la imagen de San Hermenegildo que ejecutó en 1731 con destino a la Catedral de Sevilla, remodelada más tarde por su hijo, el afamado retablista Manuel García de Santiago, que en 1752 ejecutó el retablo donde aún se venera<sup>63</sup>.

## APÉNDICE DOCUMENTAL

### 1699, marzo, 10. Sevilla.

*Francisco de Santiago, maestro carpintero, vecino de Sevilla en la collación de Santa María la Mayor, pone por aprendiz del oficio de escultor por tiempo de seis años a su hijo menor, Bartolomé de Santiago, con Antonio de Quirós, maestro escultor, vecino de la ciudad de Sevilla en la collación del Salvador.*

**A.- A. H. P. S. Sección Colecciones, Fondo CELOMAR, Legajo 23.834, Pieza 50, Oficio 6, Fol. 338r - 338v. Escribano público Pedro Velloso y Sotomayor. Faltan algunos trozos de soporte.**

Sébase como yo Francisco de Santiago, <maestro> / carpintero, vezino de esta ciudad de Seuilla en la col<lación> /<sup>3</sup> de Santa María la Mayor, como padre y le-xítimo administrador que soy / de la persona y vienes de Bartolomé de Santiago, mi /<h>ixio menor, otorgo que pongo al dicho mi hixo por aprendis /<sup>6</sup> del ofiçio de escultor a que está ynclinado, en casa y compañía / de Antonio de Quirós, maestro del y vezino desta dicha çuudad en la / collación de Nuestro Señor San Salvador, por tiempo y espaçio de seis años, que /<sup>9</sup> dieron prinçipio y corren desde el día primero de henero pasado / <d>el presente de la fecha, y cumplirán <el> primero sigu<ien>t<es>, e<n e> / qual dicho tiempo obligo al dicho mi hixo a que le serbirá <en> su casa y /<sup>12</sup> familia, en todo quanto le mandare y le sea honesto y posible / de hazer, por razón de lo qual a de ser obligado el dicho maestro a le / dar de comer, veuer y casa, y si fuere su voluntad, darle al dicho /<sup>15</sup> mi hixo las medias y zapatos de que tubiere nesesidad presisa, lo / a de hazer sin que se le pueda obligar ni presisar a ello. Y yo le e de / dar de vestir, y calsar, y ropa limpia y cama en que esté y duerma, /<sup>18</sup> sano y enfermo, y si lo estubiere lo e de curar a mi costa, como la en-/fermedad no sea causada del mismo ofiçio. Y asy mismo le a de enseñar / el dicho su ofiçio vien y cumplidamente, según y como el dicho maestro lo /<sup>21</sup> saue, sin encubrirle cosa alguna, no quedando por parte del dicho mi hixo / aprenderlo, ni por

<sup>63</sup> SILVA FERNÁNDEZ, Juan Antonio: *La familia García de Santiago...*, op. cit., pp. 38-73.

la del maestro enseñarlo, y si por culpa del dicho / maestro no lo aprendiere, que en fin del tiempo se pueda poner con /<sup>24</sup> otro maestro que a su costa se lo enseñe y le tenga en su casa, p<a>gan- / dole al respecto de vn ofiçial, lo vno o lo otro, qual más quisiere / el dicho mi hizo sin que su derecho se perjudique en cosa alguna. Y si al /<sup>27</sup> dicho maestro le faltare cosa alguna de su casa, me obligo de lo pagar y / satisfazer constando por ynformaçión hauerlo tomado el dicho / mi hixo y no de otra manera. Y a lo referido se me a de poder /<sup>30</sup> compeler y apremiar por todos los remedios y rigores del derecho. Y si / el dicho mi hixo se fuere de su poder y casa, me obligo de lo buscar / <y> traer a mi costa, pudiendo ser hauido, y en fin del dicho tiempo le /<sup>33</sup> a de poder apremiar el dicho maestro a que le cumpla todas las / fallas que le vbiere hecho por ausienzia o enfer<meda>d, de menos las / causadas por razón del ofiço no embargante, que el dicho mi hixo diga /<sup>36</sup> o alegue que quiere aprender otro ofiço o arte que le sea más / vtil y prouechozo, y sin que en fin del tiempo el dicho ma<estro lo t>enga / ni le quede obligaçión a dar al dicho mi hixo cosa alguna mas y <...>tansd <...>tam<...>te //<sup>38v</sup> lo que fuere su voluntad. E yo el dicho Ant<o>nio de / Quirós, que presente soy, huiendo oydo y enten<di>do esta / escritura, otorgo que la acepto en todo y por todo, según y /<sup>42</sup> como en ella se contiene y reziuo por aprendis del dicho m<i o>fiço / al dicho Bartolomé de Santiago, por el referido tiempo de <seis años cumpli-> / <dos, con> las calidades y como aquí se contiene, y me obligo de pagar, /<sup>45</sup> guardar y executar lo que por ella es a mi cargo sin falta alguna, y a ello / consiento ser executado y apremiado por todos los remedios y ri- / gores del derecho, y para la paga, firmesa y cumplimiento de lo que /<sup>48</sup> dicho es, obligamos nuestras personas y vienes y los del dicho / menor, hui- dos y por hauer, y damos poder cumplido a las / justicias de su magestad de cualesquier parte que sean, par<a> /<sup>51</sup> que nos compelan y apremien, y al dicho menor, al cum- / plimiento y obserbanzia de lo referido, por todo remedio y rigor / de derecho y via executiua, y como por sentensia pasada en cosa jus- /<sup>54</sup> gada en las leyes, fueros y derechos de nuestro fauor y del dicho menor, / y la general renunçiaçión. Fecha la carta en Seuilla, en / dies días del mes de marzo de mil seisçientos y nouenta /<sup>57</sup> y nueue años, y los otorgantes que yo el presente escriuano público doy / fee que conosco, lo firmaron de sus nombres en este rexistro, / siento testigos Martín Ángel de Palaçios y Gregorio Arias, / escriuanos de Sevilla.

Antonio de Quirós (*rúbrica*).

Francisco de Santiago (*rúbrica*).

Pedro Velloso, escriuano público de Sevilla (*rúbrica*).

Martín Ángel de Palaçios, escriuano de Sevilla (*rúbrica*).

Gregorio Arias, escriuano de Sevilla (*rúbrica*).

Fecha de recepción: 3 de septiembre de 2013

Fecha de aceptación: 27 de noviembre de 2013

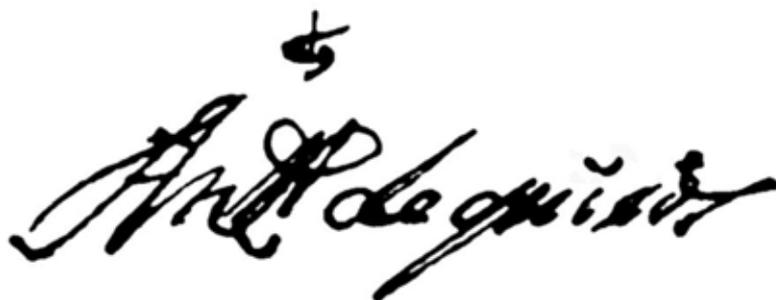

 A handwritten signature in black ink, reading "Antonio Cardoso de Quirós". The signature is written in a cursive style with a small flourish above the first letter 'A'.

Figura 1. Firma del maestro escultor Antonio Cardoso de Quirós extraída del contrato de aprendizaje de Bartolomé García de Santiago (1699).


 A handwritten signature in black ink, reading "Francisco García de Santiago". The signature is written in a cursive style with a large flourish at the end of the word "Santiago".

Figura 2. Firma de Francisco García de Santiago, padre de Bartolomé García de Santiago, extraída del contrato de aprendizaje de su hijo (1699).

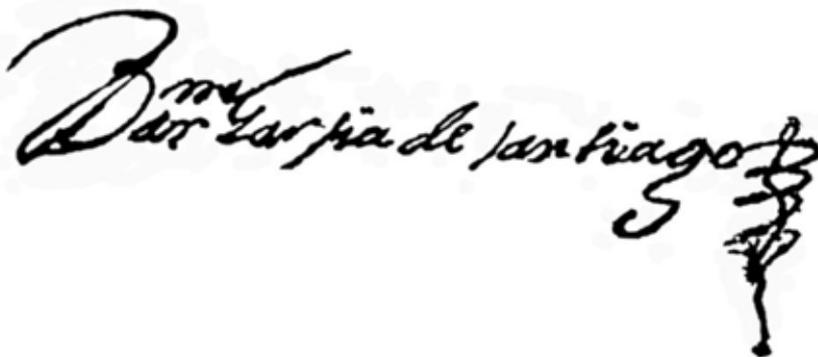

 A handwritten signature in black ink, reading "Bartolomé García de Santiago". The signature is written in a cursive style with a large flourish at the end of the word "Santiago".

Figura 3. Firma del maestro escultor y arquitecto de retablos Bartolomé García de Santiago, extraída de uno de sus compromisos profesionales del artista (1725).